

1. PROGRAMA DE PMAR_ ASPECTOS CURRICULARES

1.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la ESO se califica con Insuficiente-1,2,3,4-, Suficiente- 5-, Bien-6-, Notable-7 y 8- y Sobresaliente-9 y 10-. Para lograr alguna de estas calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes por bloques:

La calificación de cada alumno, en las evaluaciones que el centro establezca al efecto, se obtendrá teniendo en cuenta los aprendizajes efectuados y el funcionamiento del alumno tanto de manera individual como en su contribución al grupo.

A la hora de tener en cuenta los aprendizajes efectuados para la calificación no a todos los alumnos se les exigirán los mismos objetivos, aunque todos deberán alcanzar los especificados en los criterios de evaluación. Es este, desde nuestro punto de vista una forma de atender la diversidad. Todos han de trabajar lo mismo, pero no a todos se les exigirá lo mismo.

Para obtener la calificación del ámbito se tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en los siguientes apartados:

- Un 10 % se obtendrá de la evaluación de la actitud y la observación del trabajo diario en clase de los alumnos: puntualidad y asistencia, comportamiento, interés, participación en clase y compañerismo.
- Otro 10 % se obtendrá de la valoración del trabajo diario en casa (tareas). Para obtener esta nota se dividirá el número de veces que el alumno presente la tarea correctamente realizada entre el número de veces que se tome nota de la realización de las tareas.
- Otro 10 % se obtendrá de la valoración del cuaderno: contenido (que esté completo), orden, limpieza, presentación, etc.
- Otro 10 % se obtendrá de la valoración de trabajos escritos o expuestos y de trabajos prácticos que pudieran realizarse a lo largo del trimestre (*).
- El 60 % restante se obtendrá de la valoración de los controles/ exámenes/ pruebas de evaluación, para detectar el grado de aprendizaje.

(*) Si un trimestre no se propone ningún trabajo, el 10 % correspondiente a este apartado incrementara proporcionalmente el valor de los demás apartados.

**NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN = 0,1 x ACTITUD + 0,1 x TAREAS +
0,1 x CUADERNO + 0,1 x TRABAJOS + 0,6 x CONTROLES**

Además para poder obtener la nota global sumando todos los apartados, es necesario alcanzar en cada uno de ellos como mínimo una nota de 4, de no ser así se consideraría no superado el ámbito en esa evaluación.

Dado que cada Ámbito incluye los contenidos correspondientes a las materias de Física y Química y Matemáticas y biología en su caso y Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales /Geografía /Historia , a la hora de obtener la nota del ámbito, se ponderarán en igual medida las dos o tres materias que compongan cada ámbito. En septiembre se valorará cada materia por separado y para aprobar se deberá obtener una nota de 5 en los exámenes finales correspondientes a cada tipo de contenidos.

Para lograr una calificación positiva en cada evaluación hay que obtener una nota media de cinco o más de cinco aplicando los porcentajes que anteriormente se han detallado. En el caso de suspender alguna evaluación se recuperará en junio. La nota final de la convocatoria ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

1.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

1.- Corresponde al departamento la evaluación y calificación de las materias pendientes de los ámbitos del programa PMAR para alumnos que estén cursando dicho programa o estén en cursando 4º ESO y hayan cursado previamente PMAR. Por tanto la calificación será entregada al jefe del departamento de orientación antes de la sesión de evaluación de pendientes, en el mes de junio:

- Alumnos que estén cursando 3º ESO por PMAR y tengan algún ámbito pendiente de 2º ESO PMAR.

2.- Corresponde al departamento de orientación en coordinación con los departamentos didácticos:

- Alumnos de 4º ESO con algún ámbito pendiente.
- La recuperación de materias pendientes de los alumnos de PMAR correspondientes a los cursos ordinarios de 1º o 2º ESO que estén incluidas en los ámbitos

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA CALIFICACIÓN DE PENDIENTES ESTE SEGUNDO CASO:

- Tiene que haber coordinación entre el profesor que imparte la materia en el curso actual (en este caso el que evalúa la pendiente) y el departamento didáctico. Ambos profesores se deben coordinar, antes de decidir la calificación.
- Dos semanas antes de la evaluación de pendientes de ESO de junio, el jefe del departamento de orientación se pondrá en comunicación con el jefe del departamento didáctico para informarle y coordinar conjuntamente la calificación final de pendiente. Dicha calificación corresponde al profesor que imparte la materia en el curso actual

(profesor PMAR) junto con el profesor o jefe del departamento didáctico correspondiente a la materia.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES:

- Como norma general si el alumno aprueba la materia del curso actual aprobaría la pendiente.
- En el caso de que no aprobase la del curso actual: el profesor organiza actividades, trabajos, proyectos o incluso, exámenes de mínimos o estándares básicos para dar la opción de recuperar al alumno.
- Todos estos procedimientos se pueden realizar a lo largo del curso.
- Debido a la excepcionalidad de esta situación y, solamente en el caso de que los alumnos no hayan respondido adecuadamente o no se hayan conectado en caso de confinamiento, desde el Centro se podrá ofrecer la posibilidad de organizar una semana “oficial” de exámenes.
- Sin embargo dado que sería una convocatoria oficial, los alumnos que estén en el segundo caso, **tendrían que realizar el examen oficial que convoque el departamento didáctico de la materia correspondiente. Por tanto ya no podríamos desde el departamento de orientación realizar un examen de mínimos o poner nosotros el examen.** Es decir que si desde PMAR se le quiere realizar un examen de mínimos tendría que ser realizado antes de esa semana oficial.
- Para aquellos alumnos que estén en el primer caso, cuya responsabilidad es exclusiva del departamento de orientación, podríamos convocar, en caso de confinamiento o aislamiento, exámenes on line oficiales y los pondría el profesor del ámbito.
- Por tanto los alumnos que vayan a la semana oficial de exámenes habrá que avisarles de manera oficial mediante el correo de educa jcyL con tiempo suficiente (en cuanto el director lo publicara en la web).

SEPTIEMBRE: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PENDIENTES:

- Mismos criterios que en junio a la hora de realizar los exámenes. En el primer caso evaluamos y calificamos desde orientación.
- En el segundo caso:
 - Los alumnos de PMAR tendrían dos posibilidades y se calificaría con la que favorezca al alumno:
 - 1.- Realizar el examen del ámbito.
 - 2.- Realizar el examen de la materia didáctica incluida en los ámbitos.
- En el caso de que el alumno superase una de las partes del ámbito, se tendría en cuenta también para aprobar la pendiente correspondiente. Por ejemplo si aprueba la parte de matemáticas del ámbito CT aprobaría las matemáticas pendientes de los cursos anteriores.
- Respecto a la materia CL CM en septiembre no habría examen, es decir que el departamento didáctico realizaría un único examen de la materia de lengua o de matemáticas (o incluso realizaría un apartado dentro del examen específico para la materia de refuerzo) y con ello tendría opción a recuperar ambas. No debería haber ningún alumno que hubiera aprobado la materia y suspendido la de refuerzo.

Tanto las calificaciones ordinarias como extraordinarias en los ámbitos siempre van diferenciadas por las materias que lo componen:

En 2º ESO el AMCM se desglosaría en matemáticas y física y química y en 3º ESO en matemáticas, física y química y biología.

1.3 RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES A LO LARGO DEL CURSO:

Para las evaluaciones no superadas habrá en cada trimestre la correspondiente recuperación, evaluándose fundamentalmente aquellos apartados en los que no se ha conseguido el 50 % exigido.

Para ello se realizarán actividades de repaso, de refuerzo, de síntesis y de afianzamiento de los conocimientos no adquiridos, *siendo fundamental el trabajo y el esfuerzo personal.*

1.4 OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

Cada ámbito se divide en tres partes, coincidentes con las evaluaciones. Si las tres evaluaciones están aprobadas, la nota final será la media aritmética de las calificaciones numéricas con decimales obtenidas en las evaluaciones, redondeadas a la unidad superior o inferior.

Si el alumno tiene alguna evaluación suspensa, deberá ir a un examen final en junio únicamente con la evaluación o evaluaciones suspensas.

El alumno que no supere la asignatura en junio se presentará en septiembre con toda la asignatura.

1.5 CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que suspendan uno o los dos ámbitos en junio podrán presentarse a la convocatoria de septiembre.

Con objeto de favorecer el repaso de los contenidos durante los meses de verano se propondrán una serie de trabajos que el alumno habrá de realizar y presentar el día del examen.

La nota de la convocatoria extraordinaria de septiembre se obtendrá de la prueba escrita que supondrá un 50% de la nota global y de la valoración de los trabajos propuestos como repaso que supondrán otro 50 % de la nota global. Para hacer la media de ambas notas deberá obtener en la prueba escrita, como mínimo, una nota de 5 puntos de los 10 posibles.

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO I

| ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Lengua y literatura | Historia |
| Bloque 1: Lengua: El texto narrativo. Los sustantivos. Literatura: ¿Qué es la literatura? Formas de expresión. Géneros literarios. | Bloque 1: El mundo clásico |
| Bloque 2: Lengua: El texto descriptivo. Los adjetivos. Literatura: la lírica. | Bloque 2: Edad Media: de la unidad a la diversidad. |
| Bloque 3: Lengua: El texto instructivo. Los determinantes. Literatura: la narrativa (I). | Bloque 3: Edad Media: plenitud y crisis |
| Bloque 4: Lengua: El texto expositivo. Los pronombres. Literatura: la narrativa (II). | Bloque 4: Edad Moderna I: nuevas perspectivas. |
| Bloque 5: Lengua: el texto dialogado. Los verbos. Literatura: el teatro (I). | Bloque 5: Edad Moderna II: crisis, decadencia, cambio. |
| Bloque 6: Lengua: el texto argumentativo. Los adverbios y las preposiciones. Literatura: el teatro (II). | |

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO II

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

| Lengua y literatura | Geografía |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Bloque 1: Lengua: el texto. Propiedades de los textos. Literatura: un paseo por la historia de la literatura. | Bloque 1: Geografía física |
| Bloque 2: Lengua: tipos de texto: narrativo, descriptivo, expositivo y argumentativo. Literatura: la literatura en la Edad Media | Bloque 2: Geografía Económica (I): la actividad económica y los recursos. |
| Bloque 3: Lengua: tipos de palabras. Literatura: la literatura en el Renacimiento (I): lírica y narrativa. | Bloque 3: Geografía Económica (II): las actividades humanas. |
| Bloque 4: Lengua: enunciado, oración y frase. Grupos sintácticos. Literatura: la literatura en el Renacimiento (II): el teatro. | Bloque 4: Espacio humano: población y territorio. |
| Bloque 5: Lengua: el predicado. Oraciones activas y pasivas. Literatura: la literatura en el Barroco (I): lírica y narrativa | Bloque 5: Espacio humano: la ciudad. |
| Bloque 6: Lengua: los componentes del predicado. Literatura: la literatura en el Barroco (II): el teatro. | |

1.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el Ámbito lingüístico y social se colaborará con aquellas actividades complementarias y extraescolares que vayan dirigidas al alumnado del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento escolar que sean

organizadas por el propio departamento, así como por los de Lengua y Literatura y Geografía e Historia.

Asimismo, se estudiará la viabilidad de todas aquellas propuestas de actividades complementarias y extraescolares no contempladas en la programación general y que puedan resultar de interés para el alumnado.

A modo de ejemplo, se podrían proponer, a partir del segundo trimestre y siempre que la situación sanitaria lo permita, algunas de las siguientes actividades propuestas por el Ayuntamiento de Burgos:

Refugiados y migrantes. 2º y 3º ESO.

Micromachismos. 2º y 3º ESO.

Taller “No violencia”. 2º y 3º ESO.

Visita y exposición a la Cartuja de Miraflores. 2º ESO

“En los pasadizos del castillo”. 2º ESO.

“Las edades del arte”. 2º ESO.

“Sembrando respeto”. 2º y 3º ESO.

Visita al Monasterio de San Agustín. 2º ESO.

Visita a la Catedral. 2º ESO.

“Tras las huellas del Cid”. 2º y 3º ESO.

“El misterio del Ancla del Consulado del mar”. 3º ESO.

“Aprendiendo a investigar en el archivo” 3º ESO.

“Burgos con el agua al cuello”. 3º ESO.

“Asesinato en Roma” 3º ESO.

ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I (2º ESO):

| | |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I | Bloque 1: La actividad científica y matemática |
| | Bloque 2: Los números |
| | Bloque 3: Geometría |
| | Bloque 4: Álgebra |
| | Bloque 5: Funciones |

| | |
|--|---------------------------------------------|
| | Bloque 6: Estadística |
| | Bloque 7: Probabilidad |
| | Bloque 8: Magnitudes y unidades |
| | Bloque 9: La materia |
| | Bloque 10: Composición de la materia |
| | Bloque 11: El movimiento |
| | Bloque 12: Las fuerzas |
| | Bloque 13: La energía |
| | Bloque 14: El calor |

ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO II (3º ESO):

| | |
|------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Ámbito Científico y Matemático II | Bloque 1: Los números |
| | Bloque 2: Geometría |
| | Bloque 3: Álgebra |
| | Bloque 4: Funciones |
| | Bloque 5: Estadística |
| | Bloque 6: Probabilidad |
| | Bloque 7: La materia |
| | Bloque 8: Los compuestos químicos |
| | Bloque 9: Movimiento y fuerzas |
| | Bloque 10: Energía y electricidad |
| | Bloque 11: La organización de la vida |
| | Bloque 12: La nutrición |
| | Bloque 13: Reproducción y relación |

2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL AMCM:

Relación de las posibles actividades extraescolares y complementarias organizadas por la profesora de Ámbito Científico y Matemático con los grupos de 1º de PMAR (2º ESO) y 2º de PMAR (3º ESO):

- Visita a algún instituto público que imparta Ciclos Formativos de Formación Profesional en la ciudad de Burgos: CIFP Simón de Colonia, CIFP Juan de Colonia, IES Diego Marín Aguilera o IES Enrique Flórez. Para realizarla será preciso emplear un mínimo de 3 horas lectivas de los alumnos y el recreo. Se organizará al final del 2º trimestre.
- Visita a una empresa del sector productivo de la localidad a la que se pueda acceder utilizando la red de autobuses urbanos, si encontramos alguna que acceda a recibirnos. Se realizará preferentemente en el 1º o 2º trimestre, precisando 3 horas lectivas y el recreo.
- Visita al punto limpio de la Avda. Islas Baleares, dentro de la actividad “Islas ecológicas y puntos limpios” incluida en la oferta educativa municipal del programa “La ciudad también enseña”.